
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 10 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/003/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO [REDACTED]						
					MANO DE OBRA						
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE LIQUIDO DE CLUTCH, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00			
					CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	NO APLICA	\$ 10.00	\$ 10.00			
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	NO APLICA	\$ -	\$ -			
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 15.00			
			MATERIALES Y LUBRICANTES								
			2	GALON	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00			
			1	CUARTO	LIQUIDO DE FRENO	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00			
			1	CUARTO	LIQUIDO DE CLUTCH	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00			
			REPUESTOS								
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PURALATOR/USA	\$ 12.00	\$ 12.00			
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/MALASIA	\$ 22.00	\$ 22.00			
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/MALASIA	\$ 12.00	\$ 12.00			
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/MALASIA	\$ 12.00	\$ 12.00			
			1	JUEGO	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	HELLA/BRASIL	\$ 12.00	\$ 12.00			
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPON	\$ 56.95	\$ 56.95			
CONTACTO: [REDACTED]											
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 307.95			

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SIETE 95/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0003/2021 (08-02-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/003/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

				
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <table border="1" data-bbox="1430 394 1572 443"> <tr> <td>DC</td> </tr> <tr> <td> </td> </tr> </table>	DC	
DC				

REFERENCIA: OC/LG/0601/003/2021